



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2813-D-17  
OD 1951

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación de la primera libreta sanitaria de Salud Deportiva por parte de la provincia de San Luis, siendo la única en todo el país, presentada oficialmente el día 29 de mayo de 2017.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL...0.1.01.0.2017.....



EL  
AA